CERTIFICADO ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO REGIONAL CÓRDOBA MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

De conformidad con lo establecido en el *"Instructivo Verificación Acto Administrativo Licencia de Funcionamiento"* IT1.IVC, y una vez efectuada la verificación de la información contenida tanto en la Formato Estado de Licencias de Funcionamiento de la Regional como en los actos administrativos de Licencias de Funcionamiento vigentes al mes de Diciembre del año 2024, se **CERTIFICA** que, los actos administrativos señalados a continuación con corte del **18 de Diciembre de 2024** coinciden con lo establecido en los manuales operativos vigentes en relación con los siguientes aspectos:

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**FUNDACIÓN CASALUD**
MODALIDAD Y/O SERVICIO	Externado Media Jornada
POBLACIÓN AUTORIZADA	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos.
CAPACIDAD INSTALADA	No Aplica
No. ACTO ADMINISTRATIVO LICENCIA	0503
VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	01/11/2026

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**FUNDACION HOGAR FELIZ DE NAZARETH**
MODALIDAD Y/O SERVICIO	Intervención de Apoyo Psicosocial
POBLACIÓN AUTORIZADA	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
CAPACIDAD INSTALADA	No Aplica
No. ACTO ADMINISTRATIVO LICENCIA	0506
VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	01/11/2026

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL ALTERNATIVO SIGLA FINDERREAL**
MODALIDAD Y/O SERVICIO	Intervención de Apoyo Psicosocial
POBLACIÓN AUTORIZADA	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
CAPACIDAD INSTALADA	No Aplica
No. ACTO ADMINISTRATIVO LICENCIA	0504
VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	01/11/2026

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO	**DESCRIPCIÓN**
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO-CORSOC**
MODALIDAD Y/O SERVICIO	Intervención de apoyo psicosocial
POBLACIÓN AUTORIZADA	Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 18 años con proceso administrativo de restablecimiento de derechos
CAPACIDAD INSTALADA	No Aplica
No. ACTO ADMINISTRATIVO LICENCIA	0505
VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	01/11/2026

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO	**DESCRIPCIÓN**
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ**
MODALIDAD Y/O SERVICIO	Hogar Sustituto
POBLACIÓN AUTORIZADA	la atención de la población Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos, Niñas, niños y adolescentes en edades de cero (0) a (18) años con una enfermedad de cuidado especial (Ruinosa, catastrófica, de alto costo, terminal) con Proceso Administrativo de Restablecimiento de

	Derechos, Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos, Mayores de (18) años con discapacidad y/o una enfermedad de cuidado especial (Ruinosa, catastrófica, de alto costo, terminal), que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y cuyo cuidado puede ser asumido por una madre o padre sustitutos, Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años con discapacidad, hijos e hijas de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley.
CAPACIDAD INSTALADA	No Aplica
No. ACTO ADMINISTRATIVO LICENCIA	0581
VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	09/12/2026

La información específica relacionada con el acto administrativo se describe en el Formato Estado de Licencias de Funcionamiento, el cual se adjunta para lo pertinente.

La presente certificación se emite a los 18 días del mes de Diciembre de 2024

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
Director Regional Córdoba(E)

Revisó: Sandra Milena Vesga Parra- Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Proyectó: Marcela Negrete Castro- Abogada Grupo de Asistencia Técnica